

Anexo C.- Ficha “Difusión de los resultados de la evaluación”

<p>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados</i></p>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.</p>

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Consistencia y Resultados del Programa Cirugías Extramuros (Q0060) del ejercicio fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 19/09/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa Q0060 “Cirugías Extramuros” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de 	

- cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
 La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa. Asimismo, la evaluación se complementó con información adicional que la instancia evaluadora consideró adecuada para justificar el análisis, en apego a los Términos de Referencia emitidos por la Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

- Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
- Entrevista con encargado del Proyecto evaluado
 - Revisiones estadísticas de bases de datos administrativas
 - Revisión de evaluaciones previas (internas o externas)
 - Revisión de documentación pública
 - Análisis de gabinete.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
1. El diagnóstico del programa carece de una estructura sólida, no cuenta con un árbol de problemas y no tiene un sustento teórico, empírico y metodológico que justifique el tipo de intervención que se lleva a cabo. Además, la MIR no está diseñada de forma congruente y no tiene fichas técnicas de indicadores.
 2. El programa no tiene una planeación estratégica y tampoco planes de trabajo definidos y estructurados. Además, se cuenta con un informe de evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño, en el cual se hicieron algunas recomendaciones relacionadas con la justificación teórica y empírica, el padrón de beneficiarios y el rediseño de la MIR.
 3. El programa no cuenta con una estrategia de cobertura definida en un documento específico. Sin embargo, se identificaron varios elementos que forman parte de dicha estrategia.
 4. El programa tiene claramente establecidos sus procedimientos en su documento normativo (ROP).
 5. Se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción. Sin embargo, la construcción de dicho instrumento carece de una estructura teórica-metodológica.
 6. El programa solo documenta sus resultados a nivel de actividad en la MIR del programa presupuestario.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

- a) El programa cuenta con una MIR específica
- b) Se cuenta con un diagnóstico
- c) El programa cuenta con un padrón de beneficiarios que recolecta información socioeconómica.
- d) En el documento normativo se especifican todos los procedimientos necesarios para la operación del programa.
- e) El programa define en su documento normativo un instrumento que mide el grado de satisfacción de las personas beneficiarias.

2.2.2 Oportunidades

- a) Certificación del programa Cirugías extramuros
- b) Convenios y vinculaciones con instituciones privadas para obtener financiamiento
- c) Participación en congresos nacionales e internacionales donde expongan los resultados del programa
- d) Incremento en la calidad de los servicios de salud

2.2.3 Debilidades

- a) El programa no tiene definido su árbol de problemas
- b) La MIR presenta ambigüedades en su redacción
- c) El programa no tiene fichas técnicas de indicadores
- e) No cuenta con planes de trabajo y planeación estratégica
- f) No documenta una estrategia de cobertura en formatos específicos.

2.2.4 Amenazas

- a) Desfase de los tiempos entre el ISAPEG y las dependencias involucradas en el manejo de información administrativa y financiera.
- b) Existencia de proyectos de inversión o programas de la misma naturaleza que tienen un diseño bien estructurado y soportado en una metodología específica. Por lo que el proyecto puede desaparecer al no tener un sustento metodológico que le dé soporte.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base en el análisis de la información del programa Cirugías Extramuros (Q0060), se determinó que cuenta con una estructura lógica y, presenta tanto fortalezas como áreas de oportunidad, las cuales aún se pueden potencializar para mejorar su diagnóstico, diseño, gestión y resultados.

En relación con el diseño del programa, se observó que este presenta problemas estructurales en su diagnóstico, es decir, carece de elementos teórico, empíricos y metodológicos que justifiquen el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. Además, no cuenta con una metodología específica para calcular y determinas los tipos

de población. Aunado a ello, se identificó que cuenta con una MIR, sin embargo, esta muestra muchas áreas de oportunidad, en otras palabras, se recomienda rediseñarla en su totalidad.

El programa tiene una evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño realizada durante el ejercicio fiscal 2016. En dicha evaluación se hicieron algunas recomendaciones relacionadas con la justificación teórica y empírica, el desarrollo de un padrón de beneficiarios y el rediseño de la MIR. Una vez analizadas estas recomendaciones, se observó que únicamente se atendió lo relacionado con el padrón de beneficiarios; ya que hubo un desfase en la entrega del informe y eso provocó retrasos en la atención a los ASM.

Por otra parte, el programa no cuenta con una estrategia de cobertura y focalización claramente definida, estructura y concentrada en un solo documento; no obstante, se identificaron algunos elementos que de cierta forma componen a la estrategia de cobertura, en otras palabras, la información se recuperó y recolectó de diversos documentos; sin embargo, se recomendó articular la información en un documento específico con la finalidad de localizar la información con mayor facilidad.

En relación con la operación del programa, en sus ROP se definen los diversos procedimientos para seleccionar a los beneficiarios, asignar y dar trámite a las solicitudes y distribución de los apoyos. De igual forma, en las mismas reglas se establecen los diversos anexos que se deben llenar para poder acceder a dichos apoyos.

Entre los anexos que se proporcionaron se encontró un instrumento que mide la satisfacción de los beneficiarios. Sin embargo, dicho instrumento solo cuenta con cinco ítems; los cuales son de corte cualitativo, es decir, son preguntas abiertas que podrían complicar su análisis; por lo que, se sugirió adaptar el instrumento a preguntas cerradas y agregar otros ítems que permita medir otras características del programa. Cabe señalar que los responsables del programa mencionaron que el instrumento se modificó en el anteproyecto de ROP para 2020, no obstante, se observó que dicho instrumento no tuvo cambios sustanciales. Para finalizar, el programa Cirugías Extramuros (Q0060) cuenta con todos los elementos mínimos necesarios para el presente procesos de evaluación; no obstante, se recomienda atender todos los ASM para reforzar su estructura lógica, su diseño, su gestión y sus resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Reorganizar la información del diagnóstico, con base en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico propuesto por el Coneval"
2. Diseñar el árbol de problemas
3. Realizar una búsqueda de información en bases académica y oficiales sobre tópicos que sustenten de forma teórica, empírica y metodológica el tipo de intervención que el programa lleva a cabo

4. Reestructurar la redacción de los cuatro niveles de objetivos de la MIR apeándose a lo establecido en la MML.
5. Diseñar las fichas técnicas de todos los indicadores en los cuatro niveles de objetivos de la MIR
6. Elaborar el análisis de la lógica horizontal y vertical de la MIR
7. Establecer un vínculo en el portal electrónico de la Secretaría de Salud, donde se puedan encontrar de manera ágil las reglas de operación del programa, así como la difusión de los avances y resultados de este
8. Diseñar un plan de trabajo específico donde se documenten los principales procesos y metas del proyecto de inversión
9. Elaborar un documento específico que integre todos los elementos de la estrategia de cobertura y focalización.
10. Documentar los principales procedimientos en un manual con la finalidad de identificarlos con mayor facilidad.
11. Rediseñar la encuesta de satisfacción con preguntas cerradas
12. Agregar algunos ítems al instrumento de medición de la satisfacción.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Fatima Lilian Figueroa Hernández

4.2 Cargo: responsable del Proceso de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral Evaluación y Estudios Sociales

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alejandro Castillo Esparza; Mtra. María Nieto Escoto

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
fiarr.territoriointegral@gmail.com ; figueroa_lily@hotmail.com;
kastilloalex1988@gmail.com; alexkas_1987@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 4737367789

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Cirugías Extramuros del ejercicio fiscal 2018

5.2 Siglas: Q0060

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Francisco Javier Magos fmagosv@guanajuato.gob.mx Tel. (473) 735 2700	Unidad administrativa: Dirección General de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 146, 835.82 (ciento cuarenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 82/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
7.2 Difusión en internet del formato: Por publicar:	
<ul style="list-style-type: none"> • La página oficial del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato • https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales.php 	